

# CARBÓN ACTIVO COSMÉTICO

## FICHA DE SEGURIDAD

Nº Versión: 2

Nº Revisión: 4

Fecha última actualización: Enero 2023

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA / MEZCLA Y DE LA EMPRESA

#### **1.1- Identificador del producto.**

Nombre comercial:

CARBÓN ACTIVO COSMETICO

Número CAS: 7440-44-0

Número CE: 931-328-0

Número de registro REACH: 01-2119488894-16-0032

#### **1.2- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.**

Adsorbente.

#### **1.3- Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.**

**Fabricante / distribuidor**

Gran Velada.S.L

Pol. Montecillo, Nave 3D

50520 Magallón

Zaragoza - España

Telf. 976867474

[contacto@granvelada.com](mailto:contacto@granvelada.com)[www.granvelada.com](http://www.granvelada.com)

#### **1.4- Teléfono de emergencia. 112**

País	Nombre	Código postal / ciudad	Teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Madrid	+34 91 562 04 20

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### **2.1- Clasificación de la sustancia o de la mezcla.**

**Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008:** Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### **2.2- Elementos de la etiqueta.**

**Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº1272/2008:** No es necesario.

#### **2.3- Otros peligros.**

Peligros de explosión del polvo.

**Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### **3.1- Caracterización química:**

**Sustancias:** Carbón activado con vapor (High Density Skeleton) – Polvo

**Denominación nºCAS:** 7440-44-0 Carbón activado, High Density Skeleton

**Número (s) de identificación:**

**Número CE:** 931-328-0

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### **4.1- Descripción de los primeros auxilios.**

##### **Notas generales:**

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

Autoprotección de la persona que preste los primeros auxilios.

##### **En caso de inhalación del producto:**

Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

##### **En caso de contacto con la piel:**

Sacudir las partículas que se hayan depositado en la piel. Lavar con abundante agua y jabón.

##### **En caso de contacto con los ojos:**

Mantener los párpados abiertos. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar al médico inmediatamente.

##### **En caso de ingestión:**

Lavar la boca inmediatamente y beber agua en abundancia.

#### **4.2- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

#### **4.3- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

Ninguno.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### **5.1- Medios de extinción.**

**Medios de extinción apropiados** Agua, Agua pulverizada, Espuma, Polvo de extintores.

**Medios de extinción no apropiados:** Chorro de agua.

**5.2- Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla.**

Peligro de explosión de polvo.

**Productos de combustión peligrosos.** Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

**5.3- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno.

No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

**Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:** Prendas de protección contra productos químicos, Llevar un aparato de respiración autónomo.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

**6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:**

Prever una ventilación suficiente. La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa. Eliminación de fuentes de combustión.

**Para el personal de emergencia:**

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a Vapores / polvos / aerosoles / gases.

**6.2- Precauciones relativas al medio ambiente.**

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

**6.3- Métodos y material de contención y de limpieza.**

**Consejos sobre la manera de contener un vertido:**

Cierre de desagües, Recoger mecánicamente.

**Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido:**

Recoger mecánicamente.

**Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas:**

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

**6.4- Referencia a otras secciones.**

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10.

Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1- Precauciones para una manipulación segura.

#### **Recomendaciones**

#### **Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo:**

Manténgase el recipiente bien cerrado. Utilización de ventilación local y general. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

#### **Indicaciones/detalles específicos:**

Las capas, depósitos y acumulaciones de polvo inflamable deben ser tratadas como cualquier otra fuente capaz de formar atmósferas explosivas peligrosas. Los depósitos de polvo pueden acumularse en cualquier superficie de un área de trabajo. Peligro de explosión de polvo.

#### **Manipulación de sustancias o mezclas incompatibles**

#### **Manténgase lejos de**

Comburentes

#### **Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo**

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

### 7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

#### **Gestionar los riesgos asociados.**

**Atmósferas explosivas:** Eliminación de depósitos de polvo. Para el aspirado de polvos combustibles se emplearán exclusivamente aspiradores contruidos de modo que no puedan constituir una fuente de ignición.

#### **Sustancias o mezclas incompatibles.**

**No mezclar con:** Comburentes.

**Requisitos de ventilación:** Utilización de ventilación local y general.

**Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento:** Almacenar en un lugar seco.

**Temperatura de almacenamiento:** Temperatura recomendada de almacenamiento: 0 – 40 °C

**Compatibilidades de embalaje:** Conservar únicamente en el recipiente original. Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

### 7.3- Usos específicos finales.

Véase la sección 16 para una orientación general.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1- Parámetros de control.

**Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)**

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m <sup>3</sup> ]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m <sup>3</sup> ]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m <sup>3</sup> ]	Anotación	Fuente
ES	partículas no especificadas de otra forma		VLA		10					i	INSHT
ES	partículas no especificadas de otra forma		VLA		3					r	INSHT

**Anotación**

**i** fracción inhalable

**r** fracción respirable

**VLA-EC** valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

**VLA-ED** valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

**VLA-VM** valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

**Valores relativos a la salud humana**
**DNEL pertinentes y otros niveles umbrales**

Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	1,84 mg/m <sup>3</sup>	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico –efectos locales
DNEL	0,9 mg/m <sup>3</sup>	humana, por inhalación	consumidores (domicilios particulares)	crónico –efectos locales

## Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	10 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

### 8.2- Controles de exposición.

**Controles técnicos apropiados:** Ventilación general.

**Medidas de protección individual (equipo de protección personal)**

El equipo de protección individual debe cumplir con el Reglamento (UE) 425/2016. Se deben observar otras normativas nacionales. Los estándares enumerados a continuación son los estándares mínimos. El usuario debe verificar si se deben cumplir estándares adicionales.

**Protección de los ojos/la cara:**

Utilizar gafas de protección con protección a los costados. (EN 166).



**Protección de la piel:**

- **Protección de las manos:**

Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.



- **Otras medidas de protección:**

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

**Protección respiratoria:**

Con la formación de polvo: Protección respiratoria. Filtro de partículas (EN 143). P2 (filtra al menos 94 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco).

**Controles de exposición medioambiental**

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del

medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	sólido (polvo)
Color	negro
Olor	característico
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
Tasa de evaporación	no determinado
Inflamabilidad	no combustible
Límite superior e inferior de explosividad	no determinado
Punto de inflamación	no es aplicable
Temperatura de auto-inflamación	> 400 °C
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	4 - 11, 4 g / 100 ml Suspensión

#### Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad	insoluble
------------------	-----------

#### Coefficiente de reparto

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	esta información no está disponible
--	-------------------------------------

Presión de vapor	no determinado
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad	no determinado
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
Densidad aparente	250 – 600 kg/m <sup>3</sup>
Características de las partículas	no existen datos disponibles
<b>9.2- Otros datos.</b>	
Información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
Otras características de seguridad	no hay información adicional

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### **10.1- Reactividad.**

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

### **10.2- Estabilidad química.**

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

### **10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas.**

El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

### **10.4- Condiciones que deben evitarse.**

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

### **10.5- Materiales incompatibles.**

No hay información adicional.

#### 10.6- Productos de descomposición peligrosos.

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1- Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008.

##### Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

**Toxicidad aguda:** No se clasificará como toxicidad aguda.

##### Toxicidad aguda

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie
oral	LD50	>2.000 mg/kg	rata
inhalación: polvo/niebla	LC0	>8,5 mg/l/1h	rata

**Corrosión o irritación cutánea:** No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

**Lesiones oculares graves o irritación ocular:** No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

**Sensibilización respiratoria o cutánea:** No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

**Mutagenicidad en células germinales:** No se clasificará como mutágeno en células germinales.

**Carcinogenicidad:** No se clasificará como carcinógeno.

**Toxicidad para la reproducción:** No se clasificará como tóxico para la reproducción.

**Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única:** No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

**Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida:** No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

**Peligro por aspiración:** No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

#### 11.2- Información relativa a otros peligros.

No hay información adicional.

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

**12.1- Toxicidad.**

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

**12.2- Persistencia y degradabilidad.**

No se dispone de datos.

**12.3- Potencial de bioacumulación.**

No se dispone de datos.

**12.4- Movilidad en el suelo.**

No se dispone de datos.

**12.5- Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

**12.6- Propiedades de alteración endocrina.**

No incluido en la lista.

**12.7 Otros efectos adversos**

No se dispone de datos.

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1- Métodos para el tratamiento de residuos.**

**Información pertinente para el tratamiento de los residuos:** Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.

**Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales:** No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

**Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes:** Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

**Disposiciones sobre prevención de residuos**

**Lista de residuos:** Los códigos de residuos según el Catálogo Europeo de Residuos se definen en función de su origen. Dado que este producto se puede aplicar en diversos sectores industriales, el fabricante no puede desperdiciar código puede ser especificado.

El número clave de desecho debe ser determinada en consulta con la evacuación o la autoridad competente

**Observaciones:**

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

#### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

1. **Número ONU o número ID** no está sometido a las reglamentaciones de transporte
2. **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** no relevantes
3. **Clase(s) de peligro para el transporte** ninguno
4. **Grupo de embalaje** no asignado
5. **Peligros para el medio ambiente** no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas
6. **Precauciones particulares para los usuarios** No hay información adicional.
7. **Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI** El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

#### **Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas**

**Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN) - Información adicional**

No está sometido al ADR, RID y al ADN.

**Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional**

No está sometido al IMDG.

**Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional**

No está sometido a la OACI-IATA.

#### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

##### **15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**

**Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)**

**Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII**

No incluido en la lista.

**Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos**

No incluido en la lista.

**Directiva Seveso**

2012/18/UE (Seveso III)

No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior	Notas
	no asignado		

**Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI)**

Contenido de COV

0 %

**Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS):** No incluido en la lista

**Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR):** No incluido en la lista

**Directiva Marco del Agua (DMA):** No incluido en la lista

**Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos:** No incluido en la lista

**Reglamento sobre precursores de drogas:** No incluido en la lista

**Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP):** No incluido en la lista.

**Catálogos nacionales**

País	Inventario	Estatuto
EU	REACH Reg.	la sustancia es enumerada
AU	AICS	la sustancia es enumerada
CA	DSL	la sustancia es enumerada
CN	IECSC	la sustancia es enumerada
EU	ECSI	la sustancia es enumerada
KR	KECI	la sustancia es enumerada
MX	INSQ	la sustancia es enumerada
NZ	NZIoC	la sustancia es enumerada

PH	PICCS	la sustancia es enumerada
TR	CICR	la sustancia es enumerada
TW	TCSI	la sustancia es enumerada
US	TSCA	la sustancia es enumerada

#### Leyenda

AICS	Australian Inventory of Chemical Substances
CICR	Chemical Inventory and Control Regulation
DSL	Domestic Substances List (DSL)
ECSI	CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)
IECSC	Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China
INSQ	Inventario Nacional de Sustancias Químicas
KECI	Korea Existing Chemicals Inventory
NZIoC	New Zealand Inventory of Chemicals
PICCS	Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS)
REACH	Reg. sustancias registradas REACH
TCSI	Taiwan Chemical Substance Inventory
TSCA	Ley de Control de Sustancias Tóxicas

#### **15.2- Evaluación de la seguridad química.**

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Abreviaturas y acrónimos:

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/ DGR)

DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)	
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias comercializadas)	stancias químicas
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)	notificadas)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo	
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)	transporte de mercancías peligrosas)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)	ías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT	
LD50	Lethal Dose 50 % (dosis letal 50 %): la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia somnolenta que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado	etida a prueba inado
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable	
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)	
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)	ntificador de
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International	
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico	
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)	
ppm	Partes por millón	
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, restricción de las sustancias y preparados químicos)	autorización y
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)	s (Reglamentos)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" Naciones Unidas	elaborado por
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)	
VLA	Valor límite ambiental	
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración	
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria	
VLA-VM	Valor máximo	

#### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG).

Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.